INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 010-2026

1. Datos generales y fecha de elaboración: 25 de marzo de 2026.

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**VICTOR JAMETH OBREGON FARFAN** C.C. No. 17.904.087de Maicao, La guajira	
OBJETO	**" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LA ALCALDÍA DE RIOHACHA."**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES .	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.1.2.02.02.008 C.INVERSION: 0 CPC: 83990 SECCION: 16 CONS/BPIN: 01	Fuente: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	Nombre: HONORARIOS	
	CDP No. 7 del 20 de enero de 2026	Registro Presupuestal No. 17 del 26 de enero del 2026.
SUPERVISOR	MARIA ESTHER GONZALEZ DAZA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de enero de 2026	
FECHA DE INICIACIÓN	26 de enero de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de abril de 2026	

2. Periodo de ejecución y forma de pago.

PERIODO DEL INFORME	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	26	02	2026		25	03	2026

FORMA DE PAGO	De acuerdo a la establecida en el plan de pagos de la plataforma del Secop II. Previamente el supervisor verificara que los siguientes documentos estén cargados en la plataforma del Secop II: -Informe de actividades -Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo al alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral. - Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo a las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato. -Planilla De Pago De La Seguridad Social Integral -Acta De Inicio Y/O Acta De Recibo Parcial Y/O Acta Final (Según Corresponda) **PARÁGRAFO:** La Secretaría de Hacienda del Distrito de Riohacha para efectos de adelantar el trámite de pago solo verificara que el supervisor designado haya cargado en la plataforma del Secop II el siguiente documento:

	-Certificado de recibo a satisfacción de acuerdo al formato dispuesto por la dirección de contratación.

3. Detalles de la ejecución:

❖ El contratista apoyó en la realización del proceso precontractual de los siguientes procesos:

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS ENTRE 26 DE FEBRERO HASTA EL 25 DE MARZO DE 2026.	
Brindar recomendaciones a las diferentes Secretarías y direcciones del Distrito de Riohacha en la elaboración de estudios del mercado y análisis del sector, para las distintas modalidades de contratación	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Apoyar en la revisión técnica y financiera de los procesos y proyectos que le sean asignados de las diferentes dependencias, en las diferentes modalidades de selección.	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Apoyar la proyección del análisis del sector y estudio de mercado en aquellos procesos que le sea requerido	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Brindar acompañamiento en los comités evaluadores de los procesos de selección que le sean asignados	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Apoyar y asistir a las audiencias que le sean asignadas, en ejercicio de las etapas propias de los procesos de selección	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Brindar apoyo en las respuestas y derechos de petición, tutelas y demás requerimientos que sean presentados por los diferentes organismos tanto del orden público como privado y en general por toda la comunidad, donde se requiera el componente financiero en el análisis.	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Diligenciar oportunamente los formatos y reportes que se requieran para el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados, mediante el monitoreo y evaluación de las acciones contractuales que permitan dar cumplimiento a los planes de acción de la Dirección de Contratación.	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Gestionar sus actuaciones por la plataforma del Secop ii.	En el periodo de la referencia, no se recibió solicitud de gestión, para el tramite respectivo de la obligación referida.
Apoyar en la proyección, revisión o verificación de las actuaciones en la etapa de liquidación del contrato	En el periodo de la referencia, no se recibió documentación para el tramite respectivo de la obligación referida.
Entregar al archivo de gestión de la Dirección de Contratación el expediente organizado y debidamente foliado de los procesos que le sean asignado para su desarrollo y seguimiento, durante la ejecución presupuestal.	Actividad cumplida a satisfacción durante el periodo informado.

Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.	En el periodo de la referencia y por solicitud de la supervisión se proyectó: Adición de recursos y otro sí modificatorio no 1 al contrato electrónico de prestación de servicios nº 209-2026, suscrito entre el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha y unión temporal wainmajuin 2026

- **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud, pensión y riesgo, mediante la planilla de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
INDEPENDIENTE	**9500365405**	**FEBRERO**

Que durante el periodo del 26 de febrero de 2026 al 18 de marzo de 2026, estuvieron los siguientes encargos:

SUPERVISOR	ENCARGO	PERIODO
DANIELA PALMA BUSTOS	DECRETO 427 del 15-12-2025	26-02-2026 al 10-03-2026
HUGUES ARIZA TATIS	DECRETO 062 del 11-03-2026	11-03-2026 al 15-03-2026
JULIO SEGUNDO MAYA	DECRETO 068 del 16-03-2026	16-03-2026 al 18-03-2026

- Una vez verificado el cumplimiento por parte del contratista **VICTOR JAMETH OBREGON FARFAN,** la supervisión autoriza el desembolso correspondiente las actividades ejecutadas en el periodo de 26 de febrero al 25 de marzo del 2026.

Este informe se hizo a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

MARIA ESTHER GONZALEZ DAZA
Directora de Contratación
Decreto 071 del 18-03-2026
Supervisor